

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

776

|                       |       |
|-----------------------|-------|
| SECRETARIA DE CULTURA |       |
| ENTRO                 | SALIO |
| 04 SET. 2024          |       |
| HS.                   | HS.   |

NOTA N° 420/24. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 04 SEP 2024

SEÑORA PRESIDENTA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Gabriela Angélica PELEGRINA, D.N.I. N° 20.339.919, Legajo N° 2033991900, categoría 22 P. A. y T., dependiente de dicha agencia.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA PRESIDENTA  
AGENCIA DE INNOVACIÓN  
DE LA PROVINCIA  
Lic. Analía CUBINO  
SU DESPACHO

  
Damían Alberto LÖFFLER  
Vicepresidente 1°  
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
Bloque Partido Justicialista

|  |              |        |
|--|--------------|--------|
| Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S.<br>Poder Legislativo<br>Presidencia |              |        |
| REGISTRO Nº  | 03 SET. 2024 | 13008  |
| FIRMA  |              | folios |

**Patricio LOCKLEY DOWLING**  
Jefe Departamento  
Coordinación Administrativa  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

**Nota N° 132/2024.-**

**Letra: M.V.V.-**

Ushuaia, 02 de Septiembre de 2024.-

Sra. Mónica URQUIZA  
Presidenta Cámara Legislativa  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De mi mayor consideración, me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la adscripción de la agente que a continuación detallo:

(\*) PELGRINA, Gabriela Angélica D.N.I. N° 20.339.919, Legajo N° 20339919000, Cat.22 P.A.y T, dependiente de la Agencia de Innovación de Tierra del Fuego A.e.I.A.S

A tales efectos se adjuntan recibo de sueldo y fotocopia de DNI.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

  
**María Victoria VUOTO**  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO